



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIAPA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 43
04 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 15:00 HRS.**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Revisión de la agenda de trabajo:
 - a) Diferimiento de Fallo de la Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 45 siapa-sp-10066095-2025 para la adquisición de uniformes ejecutivos.
 - b) Fallo de la Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 47-2 Siapa-Sp-10066045-2025 (Segunda Convocatoria) para la Contratación de Servicio de Análisis Clínicos.
 - c) Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité 50 para la Contratación de "Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos de gasolina, diésel y con sistema de gas lp" Siapa-Sp-10066193-2025.
 - d) Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité 53 Siapa-Sp-10066128-2025 para la adquisición de herramientas y material de ferretería.
 - e) Se presentan para su revisión, proposición y en su caso aprobación las siguientes bases:
 1. Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 66 SIAPA-SP-10066210-2025 para la adquisición de radios portátiles.
 2. Licitación pública con concurrencia del Comité 63 SIAPA-SP-10066172-2025 para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para retroexcavadoras brazo largo, draga anfibia y minicargadores.



3. Licitación pública con concurrencia del Comité 64 SIAPA-SP-10066217-2025 para la contratación de Servicio de Comedores.
4. Licitación pública con concurrencia del Comité 65 SIAPA-SP-10066218-2025 para la contratación de servicio integral de recaudación, traslado y custodia de valores.

V. Asuntos varios.

VI. Lectura de acuerdos y comisiones.

VII. Clausura de la sesión.

CAPV/RMCH/klor



CAEB/SIAPA/56/2025
COMITÉ DE ADQUISICIONES
Guadalajara, Jalisco a 03 de diciembre de 2025

Estimados Integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del SIAPA:

CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA (Vocal con derecho a voto) Lic. Javier Arroyo Navarro	CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, A.C. (Vocal con derecho a voto) Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts Lic. Mario Gutiérrez Traviño Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO, A.C. (Vocal con derecho a voto) MBA Antonio Lancaster-Jones González Ing. Gastón Guillermo Vega Ramírez
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (Vocal con derecho a voto) Cindy Blanco Ochoa Lic. Laura Romero Zueck Mtro. Juan Pablo Cedeño Magaña Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre Lic. Katia Lissette Plascencia Salcedo	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (Vocal con derecho a voto) Lic. Eduardo Ron Ramos Lic. Carlos Cesar Sierra Romero Bruno Michael Bajo Carrillo	CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA (Vocal con derecho a voto) Juan José Sierra Álvarez
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA (Vocal con voz sin voto) Mtro. Ernesto Marroquín Álvarez Ing. Julián Somoza Montes	SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA (Vocal con derecho a voto) Mtro. Luis García Sotelo Sarahí Morfin Contreras Norma Alicia Jaramillo Cruz Jani Hsabella Montes Huizar José Guadalupe Cárdenas Alonso Mayra Elizabeth Fernández Narváez Mónica López Rosas Omar Corona Rosales Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo Cindy Monserrat Mercado Ramírez José Luis Medina Villaseñor Mayra Karina García Ortega Judith Ara Anaya Talavera Luis Ángel Padilla Jiménez Brenda Lucía Hernández Jiménez Ana María Virgen Ruiz	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (Vocal con derecho a voto) C. José Eduardo Torres Quintanar C. Aaron Armando Gámez Sepúlveda Jesús Ezequiel Martínez Nieto Ángel Eduardo Márquez Castellón José Luis Ortiz Coronado Ricardo Blanco García Estela Gutiérrez Arreguín Martha Lilibeth Contreras Chávez Felipe Gallo Korkowski Oliver Hueso Quiñonez María Matilde Nisio Ramírez Edgar Enrique Rodríguez Rojas
CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO (Vocal con derecho a voto) C. Omar Palafox Saenz		
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (Vocal con derecho a voto) Dra. Tatiana Esther Anaya Zúñiga Karla Noemi Robles Rodríguez Mtra. Eugenia Carolina Torres Martínez		
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO (Vocal con voz sin voto) María Teresa Brito Serrano	DIRECCIÓN DE FINANZAS (Vocal permanente con derecho a voz sin voto) Mtro. Pedro Gerardo Zapata Mijangos LCP. Marco Antonio del Río Domínguez	DIRECCIÓN JURÍDICA (Invitado Permanente con derecho a voz Sin voto) Lic. Emma Guadalupe Serrano Treviño Mtro. Arturo Iñiguez González
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (Invitado Permanente) Dr. Israel García Iñiguez Arq. Lorenzo Solorzano Gómez Ing. Eduardo Vázquez Rodríguez LAF Manuel Saucedo Orendain	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ (Con derecho a voz sin voto) Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández	

Por este medio, me permito extenderles una cordial invitación para asistir a la Sesión Extraordinaria No. 43 del Comité De Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del SIAPA, que se realizará el día 04 de diciembre de 2025 a las 15:00 horas, a distancia de manera virtual con fundamento en el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Agradeciéndole de antemano su atención al presente, reciban un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

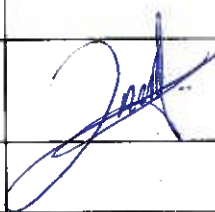
LCP. CARLOS ALBERTO PATINO VEGA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIAPA



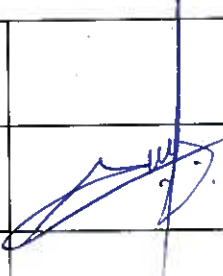
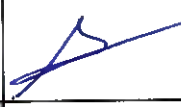
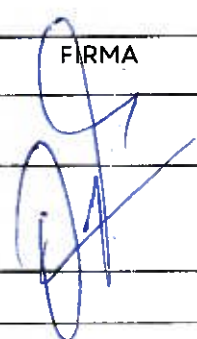
Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco.
www.siapa.gob.mx | Teléfonos: (33) 3837 4272 - (33) 3668 2482

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIAPA			
LISTA DE ASISTENCIA			
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 43			
04 DE DICIEMBRE DE 2025			
ORGANISMO	NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
SIAPA			
PRESIDENTE DEL COMITÉ	ING. ANTONIO JUAREZ TRUEBA		
SUPLENTE DEL PRESIDENTE *	LCP. CARLOS ALBERTO PATIÑO VELAZQUEZ		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	C. RAFAEL ORENDAIN PARRA		
	C. JOSÉ EDUARDO TORRES QUINTANAR		
	LIC. AARON ARMANDO GAMEZ SEPULVEDA		
	* LIC. RICARDO BLANCO GARCÍA		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO		
	SARAHÍ MORFÍN CONTRERAS		
	NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ		
	JANI HOSBELIA MONTES HUIZAR		
	JOSÉ GUADALUPE CÁRDENAS ALONSO		

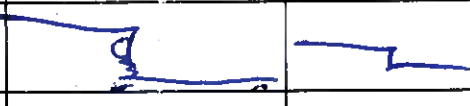
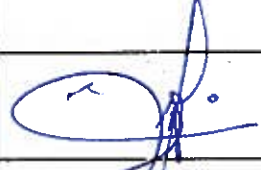
LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA 43 04 DE DICIEMBRE 2025

	MAYRA ELIZABETH FERNANDEZ NARVAEZ		
	MONICA LOPEZ ROSAS		
	NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
	OMAR CORONA ROSALES		
*	SAGRARIO ROCIO GUTIERREZ CASTILLO		
	CINDY MONSERRAT MERCADO RAMIREZ		
	JOSE LUIS MEDINA VILLASEÑOR		
	MAYRA KARINA GARCIA ORTEGA		
	JUDITH ARAI ANAYA TALAVERA		
	LUIS ANGEL PADILLA JIMENEZ		
	BRENDA LUCIA HERNANDEZ JIMENEZ		
	ANA MARIA VIRGEN RUIZ		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	CINDY BLANCO OCHOA		
	LIC. LAURA ROMERO ZUECK		
	MTRO. JUAN PABLO CEDEÑO MAGAÑA		
	LIC. SANDRA KARINA SÁNCHEZ AGUIRRE		
*	LIC. KATIA LISETTE PLASCENCIA SALCEDO		

LISTA DE ASISTENCIA SESION EXTRAORDINARIA 43 04 DE DICIEMBRE 2025

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	LIC. EDUARDO RON RAMOS		
	* CARLOS CESAR SIERRA ROMERO		
	BRUNO MICHAEL BAJO CARRILLO		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	MTRO. ERNESTO MARROQUIN ALVAREZ		
	ING. JULIAN SOMOZA MONTES		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	DRA. TATIANA ESTHER ANAYA ZÚÑIGA		
	MTRA. EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	LIC. JAVIER ARROYO NAVARRO		
	* LIC. FERNANDO CORONA ROBLES		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	MBA ANTONIO LANCASTER- JONES GONZÁLEZ		
	ING. GASTÓN GUILLERMO VEGA RAMÍREZ		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO	NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
	LIC. CESAR DANIEL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ		
	* OMAR PALAFOX SAENZ		

LISTA DE ASISTENCIA SESION EXTRAORDINARIA 43 04 DE DICIEMBRE 2025

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONFEDERACION PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA	JUAN JOSÉ SIERRA ÁLVAREZ		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE AC	LIC. MIGUEL ANGEL LANDEROS VOLQUARTS		
	LIC. MARIO GUTIERREZ TREVINO		
	* LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SANCHEZ		
DIRECCIÓN DE FINANZAS SIAPA VOCAL PERMANENTE	MTRO. PEDRO GERARDO MIJANGOS		
	LCP. MARCO ANTONIO DEL RIO DOMINGUEZ		
SECRETARIO EJECUTIVO	* LIC. ROSA MAGDALENA CARLOS HERNANDEZ		
EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SIAPA INVITADO PERMANENTE	DR. ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ		
	* ARQ. LORENZO SOLORIZANO GÓMEZ		
	ING. EDUARDO VAZQUEZ RODRIGUEZ		
	LIC. MANUEL SAUCEDO ORENDAIN		
	NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
DIRECCIÓN JURÍDICA DEL SIAPA INVITADO PERMANENTE	LIC. EMMA GUADALUPE SERRANO TREVIÑO		
	* MTRO. ARTURO IÑIGUEZ GONZALEZ		

LISTA DE ASISTENCIA SESION EXTRAORDINARIA 43 04 DE DICIEMBRE 2025

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del SIAPA**Acta de la Sesión Extraordinaria 43**

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 43, celebrada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del SIAPA, el día 04 (cuatro) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco) a las 15:00 (quince horas), con fundamento en el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, se levanta la presente acta para efecto de dejar constancia.

El LCP, Carlos Alberto Patiño Velázquez, conforme a lo previsto en los artículos 25 y 26 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 123 de su Reglamento, en uso de la voz, refiere el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Lectura del acta anterior.

IV. Revisión de la agenda de trabajo.

- a) Diferimiento de Fallo de la Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 45 siapa-sp-10066095-2025 para la adquisición de uniformes ejecutivos.
- b) Fallo de la Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 47-2 Siapa-Sp-10066045-2025 (Segunda Convocatoria) para la Contratación de Servicio de Análisis Clínicos.
- c) Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité 50 para la Contratación de "Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos de gasolina, diésel y con sistema de gas lp" Siapa-Sp-10066193-2025.
- d) Fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité 53 Siapa-Sp-10066128-2025 para la adquisición de herramientas y material de ferretería.
- e) Se presentan para su revisión, proposición y en su caso aprobación las siguientes bases:

- 1. Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 66 SIAPA-SP-10066210-2025 para la adquisición de radios portátiles
- 2. Licitación pública con concurrencia del Comité 63 SIAPA-SP-10066172-2025 para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para retroexcavadoras brazo largo, draga anfibia y minicargadores.
- 3. Licitación pública con concurrencia del Comité 64 SIAPA-SP-10066217-2025 para la contratación de Servicio de Comedores

4. Licitación pública con concurrencia del Comité 65 SIAPA-SP-10066218-2025 para la contratación de servicio integral de recaudación, traslado y custodia de valores.

V. Asuntos varios.

VI. Lectura de acuerdos y comisiones.

VII. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Se pasó lista de asistencia, ~~contando~~ con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión Extraordinaria.

II. Se procedió a dar lectura del orden del día, proponiendo por parte del Suplente del presidente, solicitando modificación en los incisos c) y e) del orden del día siendo aprobados los cambios por unanimidad.

III. El Suplente del Presidente del Comité puso a consideración de los Integrantes del mismo el que sea omitida la lectura del acta anterior en virtud de haber sido leída y firmada en la sesión anterior.

Los miembros del Comité asistentes acuerdan el que sea omitida la lectura del acta anterior, en virtud de haber sido leída y firmada en la sesión Ordinaria 15 del 03 de diciembre de 2025.

IV. Revisión de la agenda de trabajo.

- a) Se difirió el fallo de la Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 43 siapa-sp-10066095-2025 para la adquisición de uniformes ejecutivos. (Se anexa copia del acta).
- b) Se emitió el fallo de la Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 47-2 Siapa-Sp-10066045-2025 (Segunda Convocatoria) para la Contratación de Servicio de Análisis Clínicos. (Se anexa copia del acta).
- c) Se difirió el fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité 50 para la Contratación de "Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos de gasolina, diésel y con sistema de gas lp" Siapa-Sp-10066193-2025. (Se anexa copia del acta).
- d) Se emitió el fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité 53 Siapa-Sp-10066128-2025 para la adquisición de herramientas y material de ferretería. (Se anexa copia del acta).
- e) Se presentaron para su revisión, proposición y en su caso aprobación las siguientes bases:

- 1. Licitación pública con concurrencia del Comité 63 SIAPA-SP-10066172-2025 para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para retroexcavadoras brazo largo, draga anfibia y minicargadores.

Los miembros del Comité, una vez revisadas las bases que se les presentan por unanimidad las aprueban en todos y cada uno de sus términos.

Las bases contempladas en los numerales 1, 3 y 4 del inciso e) se retiran por la falta de la validación técnica de la Secretaría de Administración en el caso del numeral 1 y los otros dos debido a la falta del documento de suficiencia presupuestal 2026.

V.- Asuntos varios.

No hubo asuntos varios.

VI. Lectura de acuerdos y comisiones.

No hubo acuerdos o comisiones.

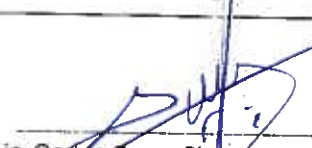
Los miembros del Comité una vez presentadas las bases las aprueban en todos y cada uno de sus términos.

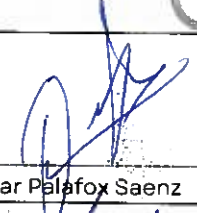
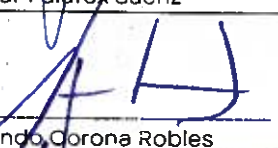
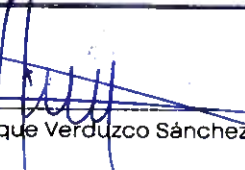
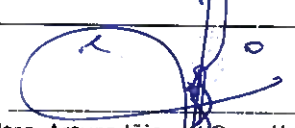
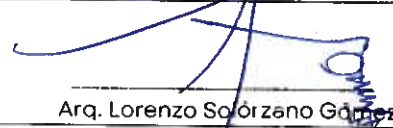
VII. Clausura de la Sesión.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta, en el ámbito de su competencia, la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Se dio por terminada la presente Sesión a las 15:36 (quince horas treinta y seis minutos) del día de su inicio, quedando aprobada el acta correspondiente en todos y cada uno de sus términos. Firmando los miembros del Comité, previa lectura.

MIEMBROS DEL COMITÉ:

 LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez	Suplente del Presidente del Comité Con derecho a voz y voto
 Lic. Ricardo Blanco García	Vocal en Representación de la Secretaría de Administración Con derecho a voz y voto
 Lic. Carlos Cesar Sierra Romero	Vocal en Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Con derecho a voz y voto
 Lic. Sagrario Rocio Gutiérrez Castillo	Vocal en Representación de la Secretaría de La Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco Con derecho a voz y voto
 Lic. Katia Lisette Plasencia Salcedo	Vocal en Representación de la Secretaría de Desarrollo Económico Con derecho a voz y voto

 <u>Omar Palafox Saenz</u>	Vocal en Representación del Consejo Nacional Agropecuario Con derecho a voz y voto
 <u>Lic. Fernando Corona Robles</u>	Vocal en Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Con derecho a voz y voto
 <u>Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez</u>	Vocal en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Con derecho a voz y voto
 <u>Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández</u>	Secretario Técnico del Comité Con derecho a voz sin voto
Invitados:	
 <u>Mtro. Arturo Iñiguez González</u>	Representante de la Dirección Jurídica de SIAPA Con derecho a voz sin voto
 <u>Arq. Lorenzo Solórzano Gómez</u>	En Representación del Órgano Interno de Control del SIAPA Con derecho a voz sin voto

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 43 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2025



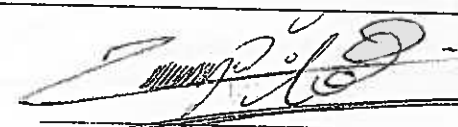
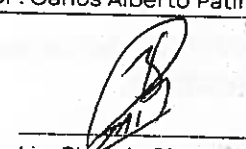
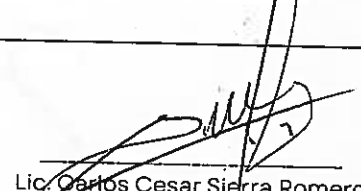
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIAPA

ACTA DE DIFERIMIENTO

En Guadalajara, Jalisco, el día 04 (cuatro) de diciembre del 2025, los Miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del SIAPA en la Sesión Extraordinaria No. 43, se tenía contemplado celebrar el fallo del procedimiento de la Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 45 siapa-sp-10066095-2025 para la adquisición de uniformes ejecutivos, no obstante lo anterior, en virtud de que se están evaluando aun las proposiciones presentadas por los participantes, mismas que servirán de base para emitir el fallo correspondiente del procedimiento de referencia, los miembros asistentes del Comité con fundamento en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y numeral 11.1.12 de las bases, se dan por enterados de la solicitud de diferimiento de dicho acto de fallo, para emitirse el 10 de diciembre de 2025, en Dr. R. Michel No. 461, Col. Las Conchas, Guadalajara, Jalisco. La anterior disposición surte efectos de notificación respectiva para los licitantes de dicho procedimiento.

Firman el acta los representantes miembros del Comité, previa lectura.

MIEMBROS DEL COMITÉ

 LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez	Suplente del Presidente del Comité Con derecho a voz y voto
 Lic. Ricardo Blanco García	Vocal en Representación de la Secretaría de Administración Con derecho a voz y voto
 Lic. Carlos Cesar Sierra Romero	Vocal en Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Con derecho a voz y voto
 Lic. Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo	Vocal en Representación de la Secretaría de La Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco Con derecho a voz y voto





Vocal en Representación de la Secretaría de Desarrollo Económico	Con derecho a voz y voto	Lic. Katia Lissete Plascencia Salcedo
Vocal en Representación del Consejo Nacional Agropuario	Con derecho a voz y voto	Omar Palafox Saenz
Vocal en Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Con derecho a voz y voto	Lic. Fernando Corona Robles
Vocal en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Con derecho a voz y voto	Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez
Secretario Técnico del Comité	Con derecho a voz sin voto	Lic. Rosa Magdalena Cortés Hernández
Invitados:		
Representante de la Dirección Jurídica de SIAPA	Con derecho a voz sin voto	Mtro. Arturo Higuera González
En Representación del Órgano Interno de Control del SIAPA	Con derecho a voz sin voto	Arg. Lorenzo Solórzano Gómez

Diferimiento del fallo de la Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 45 siapa-sp-10066095-2025 para la adquisición de uniformes ejecutivos.





De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 2 numeral 3 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 23, 24, 31, 34, 35, Título Tercero, Capítulo II, 37 numeral 1, artículos 47, 55 numeral 1, fracción II, 59, 63, 69, 148, 149 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 1, 2, 3, 4, 44, 46, 51, 53, 62 segundo párrafo, 63, 64, 65, 66, 68, 69, y demás aplicables; 1, 2, 6, 15, 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, el SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (de ahora en adelante "SIAPA", se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITE 47-2 SIAPA-SP-10066045-2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS, derivada de Recursos de origen propio y correspondientes a la partida presupuestal No. E3992011 del Ejercicio 2025.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de servicios del "SIAPA", aprobó en su Sesión Extraordinaria 41, de fecha 12 de noviembre del 2025, las bases de este proceso de adquisición, por lo que de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante "LA LEY") y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante "EL REGLAMENTO") fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El 21 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "LA LEY" y el artículo 63 de "EL REGLAMENTO".
3. El 26 de noviembre de 2025 se llevó a cabo el registro y el acto de presentación y apertura de proposiciones en apego a los artículos 64 a 70 de "LA LEY".
4. Queda de manifiesto que en el acto de presentación y apertura de proposiciones participaron los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de servicios de "SIAPA", el representante del Órgano Interno de Control de "SIAPA" y los licitantes que presentaron propuesta.
5. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de servicios de "SIAPA" recibió las propuestas de (02) dos licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "LA LEY"; los licitantes fueron:



MEDILAB DIAGNOSTICO MEDICO EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.
DIAGNOSTICO Y REFERENCIA ANALITICA, S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de servicios de "SIAPA" y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada en "EL TOTAL DE LAS PARTIDAS A UN SOLO LICITANTE", utilizando el criterio de evaluación BINARIO.

Evaluación Administrativa. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases de convocatoria y en función al acta de presentación y apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández Subdirectora de Suministros y Almacén, de fecha 02 de diciembre de 2025, resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos administrativos establecidos en las bases.	MEDILAB DIAGNOSTICO MEDICO EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V. DIAGNOSTICO Y REFERENCIA ANALITICA, S.A. DE C.V.

En relación a lo anterior, se establece que los licitantes MEDILAB DIAGNOSTICO MEDICO EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V. y DIAGNOSTICO Y REFERENCIA ANALITICA, S.A. DE C.V., en este proceso licitatorio, son solventes Administrativamente, esto es así en función del acta de presentación y apertura de proposiciones que obra en el expediente y de conformidad con el dictamen de aspectos administrativos realizado por la Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández, Subdirectora de Suministros y Almacén, sin referencia, de fecha 02 de diciembre de 2025, conforme a los numerales 5.4.1, 5.4.3 y 5.4.5 de las bases de convocatoria; por lo tanto se contemplan para evaluar los requisitos técnicos y económicos y así pasar a la etapa de adjudicación del contrato; lo anterior en atención a lo señalado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos presentados por los licitantes, exigidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de las Bases de convocatoria, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 2 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido sin número de referencia, de fecha 26 de noviembre de 2025, validado por el Ing. Eder Adolfo Sandoval Serratos, Encargado de despacho de la Sección de Seguridad e Higiene y la Dra. Carmen Edith González Barajas, Médico, ambos de "SIAPA", del cual se exponen sus extractos en el dictamen técnico anexo, el cual se tiene a la vista, se analiza detalladamente firmando para constancia, formando parte integral de este fallo y se da por reproducido en todos y cada uno de sus términos como si a la letra se insertase.

Derivado de la revisión técnica de la proposición presentada se advirtió que la proposición de MEDILAB DIAGNOSTICO MEDICO EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V., se considera solvente técnicamente y se contempla para evaluar los requisitos económicos y así pasar a la etapa de adjudicación del contrato; lo anterior, en atención a lo señalado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Mientras que la propuesta del licitante DIAGNOSTICO Y REFERENCIA ANALITICA, S.A. DE C.V., no se considera solvente técnicamente ya que no cumple con el documento solicitado en el inciso q) Documento emitido por el licitante que garantice que cuenta con el equipo necesario para la realización de los exámenes de laboratorio, radiografía y audiometría, para que sean realizados directamente en los centros operativos del organismo que se indiquen; debido a que en el documento anexado no garantiza que cuenta con el equipo necesario para la realización de los exámenes de laboratorio, radiografía y audiometría, para que sean realizados directamente en los centros operativos que el organismo indique; por lo tanto, se desecha su proposición con fundamento en los numerales 6.1.5, 6.6, 11.1.3 y 11.1.4 de las bases de convocatoria y no se contempla para evaluar los requisitos económicos y así pasar a la etapa de adjudicación del contrato.

En apego a lo anteriormente establecido, a continuación, se muestra gráficamente el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas del licitante:

PARTIDA	LICITANTE
	MEDILAB DIAGNOSTICO MEDICO EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.
1	CUMPLE
2	CUMPLE
3	CUMPLE
4	CUMPLE
5	CUMPLE
6	CUMPLE
Inciso n)	CUMPLE
Inciso o)	CUMPLE
Inciso p)	CUMPLE
Inciso q)	CUMPLE



Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta presentada por el licitante MEDILAB DIAGNOSTICO MEDICO EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V., conforme al numeral 5.4.5 de las bases de convocatoria, realizada por la Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández, Subdirectora de Suministros y Almacén, sin referencia, de fecha 02 de diciembre de 2025, en el dictamen de los aspectos económicos del presente fallo, se hace la siguiente acotación:

La proposición de MEDILAB DIAGNOSTICO MEDICO EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V. es solvente económicamente en todas las partidas cotizadas mismas que fueron declaradas solventes técnicamente, según lo establecido por el artículo 71 numeral 1 de LA LEY, en relación a los precios promedio establecidos en el estudio de mercado.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se hace mención que la adjudicación de los bienes licitados en el presente proceso, esta circunstanciada EL TOTAL DE LAS PARTIDAS A UN SOLO LICITANTE mediante el método de evaluación BINARIO, esto quiere decir que las partidas serán adjudicadas a aquel proveedor solvente administrativamente y técnicamente y que haya ofertado el precio más bajo.

Primero. En congruencia con los aspectos técnicos, administrativos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo y son suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, Fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "LA LEY", los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de servicios de "SIAPA"; resuelven adjudicar el total de las partidas de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITE 47-2 SIAPA-SP-10066045-2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS, según el método de evaluación BINARIO de la siguiente manera:

Se transcribe a continuación el monto total adjudicado

Al licitante MEDILAB DIAGNOSTICO MEDICO EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE I.V.A.	IMPORTE TOTAL EN MONEDA NACIONAL ANTES DE I.V.A.
1	1450	Servicio	BIOMETRIA HEMÁTICA	\$ 77.00	\$ 111,650.00
2	1450	Servicio	EXAMEN GENERAL DE ORINA	\$ 55.00	\$ 79,750.00



3	1450	Servicio	QUÍMICA SANGUÍNEA DE 8 ELEMENTOS (GLUCOSA, CREATININA SÉRICA, ÁCIDO ÚRICO, COLESTEROL, TRIGLICÉRIDOS, ÚREA SÉRICA, TGO Y AST)	\$ 220.00	\$ 319,000.00
4	400	Servicio	PSA (ANTIGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO)	\$ 145.00	\$ 58,000.00
5	1100	Servicio	PA. DE TÓRAX CON INTERPRETACIÓN	\$ 240.00	\$ 264,000.00
6	380	Servicio	AUDIOMETRÍA TONAL CON INTERPRETACIÓN	\$ 205.00	\$ 77,900.00
SUBTOTAL					\$ 910,300.00
IVA 16%					\$ 145,648.00
TOTAL					\$ 1,055,948.00

(HASTA POR UN MONTO TOTAL DE UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N. CON I.V.A. INCLUIDO)

Se hace la acotación que el tipo de contrato a adjudicar es un contrato abierto, razón por lo cual el "SIAPA" podrá a discreción, devengar los bienes contratados a través del presente fallo, teniendo la obligación de comprar el mínimo establecido, que en el caso en concreto es del 40% (cuarenta por ciento) de los montos adjudicados y teniendo como máximo de compra, el mismo, de conformidad a lo previsto en el artículo 79, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de servicios para el estado de Jalisco y sus Municipios, utilizando los precios unitarios planteados en la propuesta presentada por el licitante adjudicado, para su devengación.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Segundo. Difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de transparencia de "SIAPA", haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Sección de compras de SIAPA ubicada en Dr. R. Michel 461, Colonia las Conchas C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de "LA LEY", se manifiesta que el proveedor adjudicado, se obliga a firmar el contrato, conforme al modelo de éste que la Convocante determine a más tardar 16 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del "FALLO", directamente en las oficinas de la Subdirección de Suministros y Almacén de "SIAPA" ubicada en Dr. R. Michel 461, Colonia las Conchas C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.



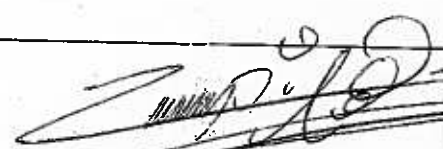
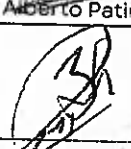
Cuarto. Así mismo de conformidad a lo establecido en el numeral 4.6 de las Bases de convocatoria, el participante adjudicado o su representante legal, se obligan a firmar la orden de compra, en la Unidad Centralizada de compras de la convocante en un plazo no mayor a 05 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento y de la copia simple del Registro Único de Proveedores y Contratistas, emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco vigente; de lo contrario, se cancelará la presente adjudicación y se adjudicará conforme a lo previsto en el numeral 2, del artículo 77 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

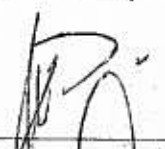
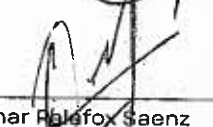
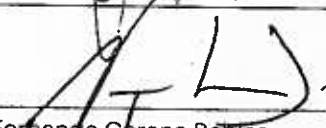
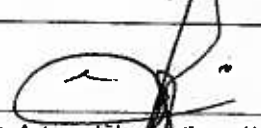
Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de "LA LEY", las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de servicios del SIAPA, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltos u omisiones en su contenido.

La Unidad Centralizada de Compras, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 04 de diciembre de 2025, en la Sesión Extraordinaria 43.

Firman la presente resolución los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del SIAPA, con derecho a voto conforme el artículo 25 numeral 3 de "LA LEY" que aprobaron la misma, en sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 04 de diciembre de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

MIEMBROS DEL COMITÉ

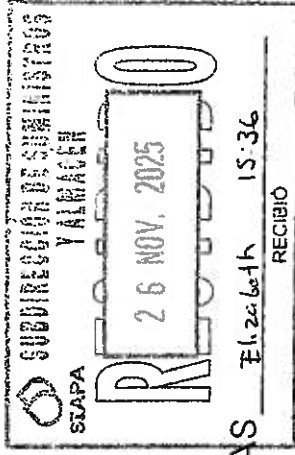
 LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez	Representante del Presidente del Comité Con derecho a voz y voto
 Lic. Ricardo Blanco García	Vocal en Representación de la Secretaría de Administración Con derecho a voz y voto

 <u>Lic. Carlos Cesar Sierra Romero</u>	Vocal en Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Con derecho a voz y voto
 <u>Lic. Sagrario Rocio Gutiérrez Castillo</u>	Vocal en Representación de la Secretaría de La Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco Con derecho a voz y voto
 <u>Lic. Katia Lisette Plascencia Salcedo</u>	Vocal en Representación de la Secretaría de Desarrollo Económico Con derecho a voz y voto
 <u>Omar Alejandro Saenz</u>	Vocal en Representación del Consejo Nacional Agropecuario Con derecho a voz y voto
 <u>Lic. Fernando Corona Robles</u>	Vocal en Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Con derecho a voz y voto
 <u>Lic. Hugo Enrique Velasco Sánchez</u>	Vocal en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Con derecho a voz y voto
 <u>Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández</u>	Secretario Técnico del Comité Con derecho a voz sin voto
Invitados:	
 <u>Mtro. Arturo Iniguez González</u>	Representante de la Dirección Jurídica de SIAPA Con derecho a voz sin voto
 <u>Arq. Lorenzo Solórzano Gómez</u>	En Representación del Órgano Interno de Control del SIAPA Con derecho a voz sin voto

Esta hoja forma parte del fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité 47-2 Siapa-
Sp-10066045-2025 (Segunda Convocatoria) para la Contratación de servicio de Análisis Clínicos



SIAPA



ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Guadalajara, Jal. 26 de noviembre de 2025

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ 47-2 SIAPA-SP-10066045-2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS.

LICITANTE:

MEDILAB DIAGNOSTICO MEDICO EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	POR LA CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CALIFICACION
1	1,450	Servicio	BIOMETRIA HEMÁTICA	CUMPLE
2	1,450	Servicio	EXAMEN GENERAL DE ORINA	CUMPLE
3	1,450	Servicio	QUÍMICA SANGUINEA DE 8 ELEMENTOS (GLUCOSA, CREATININA SÉRICA, ÁCIDO ÚRICO, COLESTEROL, TRIGLICERIDOS ÚREA SÉRICA, TGO Y AST)	CUMPLE
4	400	Servicio	PSA (ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO)	CUMPLE
5	1,100	Servicio	PA. DE TÓRAX CON INTERPRETACIÓN	CUMPLE
6	380	Servicio	AUDIOMETRIA TONAL CON INTERPRETACION	CUMPLE
N)			COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE QUE EL RESPONSABLE SANITARIO DEL LABORATORIO ES UN QUÍMICO O UN PATÓLOGO.	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials]



SIAPA

ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Guadalajara, Jal. 26 de noviembre de 2025

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ 47-2 SIAPA-SP-10066045-2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS.

LICITANTE:

MEDILAB DIAGNOSTICO MEDICO EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA	POR LA CANTID	UNIDAD	DESCRIPCION	CALIFICACION
	O)		COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE AVALE LA ACREDITACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS COMO EMA, PACAL U OTRO.	CUMPLE
	P)		COPIA SIMPLE DE DOCUMENTO DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO.	CUMPLE
	Q)		DOCUMENTO EMITIDO POR EL LICITANTE QUE GARANTICE QUE CUENTA CON EL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXAMENES DE LABORATORIO, RADIOGRAFIA Y AUDIOMETRIAS PARA QUE SEAN REALIZADOS DIRECTAMENTE EN LOS CENTROS OPERATIVOS DEL ORGANISMO QUE SE INDIQUEN.	CUMPLE

DRA. CARMEN EDITH GONZALEZ BARAJAS
MEDICO
ÁREA TÉCNICA

ING. EDER ADOLFO SANDOVAL SERRATOS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECCIÓN DE
SEGURIDAD E HIGIENE
ÁREA TÉCNICA



SIAPA

ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Guadalajara, Jal. 26 de noviembre de 2025

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ 47-2 SIAPA-SP-10066045-2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS.

LICITANTE:

DIAGNOSTICO Y REFERENCIA ANALITICA S.A. DE C.V.

PARTIDA	POR LA CANTID	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CALIFICACION
1	1,450	Servicio	BIOMETRIA HEMÁTICA	CUMPLE
2	1,450	Servicio	EXAMEN GENERAL DE ORINA	CUMPLE
3	1,450	Servicio	QUÍMICA SANGUINEA DE 8 ELEMENTOS (GLUCOSA, CREATININA SÉRICA, ÁCIDO ÚRICO, COLESTEROL, TRIGLICERIDOS ÚREA SÉRICA, TGO Y AST)	CUMPLE
4	400	Servicio	PSA (ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO)	CUMPLE
5	1,100	Servicio	PA. DE TÓRAX CON INTERPRETACIÓN	CUMPLE
6	380	Servicio	AUDIOMETRIA TONAL CON INTERPRETACION	CUMPLE
N)			COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE QUE EL RESPONSABLE SANITARIO DEL LABORATORIO ES UN QUÍMICO O UN PATÓLOGO.	CUMPLE



SIAPA

ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Guadalupe, Jal. 26 de noviembre de 2025

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ 47-2 SIAPA-SP-10066045-2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS.

LICITANTE:

DIAGNOSTICO Y REFERENCIA ANALITICA S.A. DE C.V.

PARTIDA	POR LA CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN
	O)		COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE AVALE LA ACREDITACIÓN O CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS COMO EMA, PACAL U OTRO.	CUMPLE
	P)		COPIA SIMPLE DE DOCUMENTO DE AVISO DE FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO.	CUMPLE
	Q)		DOCUMENTO EMITIDO POR EL LICITANTE QUE GARANTICE QUE CUENTA CON EL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE LABORATORIO, RADIOGRAFÍA Y AUDIOMETRÍAS PARA QUE SEAN REALIZADOS DIRECTAMENTE EN LOS CENTROS OPERATIVOS DEL ORGANISMO QUE SE INDICAN.	NO CUMPLE, YA QUE EN EL DOCUMENTO ANEXADO (INCISO Q) NO GARANTIZA QUE CUENTA CON EL EQUIPO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES DE LABORATORIO, RADIOGRAFÍA Y AUDIOMETRÍAS, PARA QUE SEAN REALIZADOS DIRECTAMENTE EN LOS CENTROS OPERATIVOS QUE EL ORGANISMO INDIQUE.

DRA. CARMEN EDITH GONZALEZ BARAJAS
MEDICO
ÁREA TÉCNICA

ING. EDER ADOLFO SANDOVAL SERRATOS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECCIÓN DE
SEGURIDAD E HIGIENE
ÁREA TÉCNICA



DICTAMEN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ 47-2 SIAPA SP-10066045-2025 (SEGUNDA CONVOCATORIA) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ANALISIS CLINICOS.

Una vez realizado el análisis de las propuestas presentadas por los licitantes participantes en el presente proceso, se emite el siguiente Dictamen:

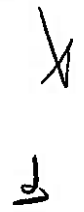
Guadalajara, Jal. 02 de diciembre de 2025

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES	
INCISO	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO	MEDILAB DIAGNOSTICO MEDICO EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.	DIAGNOSTICO Y REFERENCIA ANALITICA, S.A DE C.V.
a)	Constancia de situación fiscal emitida por el SAT	CUMPLE	CUMPLE
b)	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	CUMPLE	CUMPLE
c)	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de septiembre del 2022	CUMPLE	CUMPLE
d)	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT.	CUMPLE	CUMPLE
e)	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el Servicio de Administración Tributaria SAT).	CUMPLE	CUMPLE

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES	
INCISO	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO	MEDILAB DIAGNOSTICO MEDICO EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.	DIAGNOSTICO Y REFERENCIA ANALITICA, S.A DE C.V.
f)	Copia de identificación oficial del licitante o en su caso de los apoderados o representantes.	CUMPLE	CUMPLE
g)	Propuesta Técnica (Deberá incluir todas las especificaciones establecidas en el Anexo 1 (Propuesta técnica).	CUMPLE	CUMPLE
h)	Anexo 3 - Índice de la Proposición	CUMPLE	CUMPLE
i)	Anexo 4 - Acreditación del Participante debidamente requisitado.	CUMPLE	CUMPLE
j)	Anexo 5 - Propuesta Económica	CUMPLE	CUMPLE
k)	Anexo 6 - Declaraciones del Participante	CUMPLE	CUMPLE
l)	Anexo 7 - Declaración de Estratificación	CUMPLE	CUMPLE
m)	Anexo 8 - Aportación cinco al Millar	CUMPLE	CUMPLE

2



ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTE				PORCENTAJE DE DIFERENCIA DEL PRECIO ADJUDICADO CONTRA EL TECHO FINANCIERO
PARTIDA	HASTA POR LA CANTIDAD DE	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MEDILAB DIAGNOSTICO MEDICO EMPRESARIAL, S. DE R.L. DE C.V.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	DIAGNOSTICO Y REFERENCIA IMPORTE	
1	1450	Servicio	BIOMETRIA HEMÁTICA	\$	77.00	\$ 111,650.00	\$ 184,875.00	-39.31%
2	1450	Servicio	EXAMEN GENERAL DE ORINA	\$	55.00	\$ 79,750.00	\$ 116,145.00	
3	1450	Servicio	QUÍMICA SANGUINEA DE 8 ELEMENTOS (GLUCOSA, CREATININA SÉRICA, ÁCIDO ÚRICO, COLESTEROL, TRIGLICÉRIDOS ÚREA SÉRICA, TGO Y AST)	\$	220.00	\$ 319,000.00	\$ 475,020.00	
4	400	Servicio	PSA (ANTIGENO PROSTATICO ESPECIFICO)	\$	145.00	\$ 58,000.00	\$ 82,560.00	
5	1100	Servicio	PA. DE TÓRAX CON INTERPRETACIÓN	\$	240.00	\$ 264,000.00	\$ 388,080.00	
6	380	Servicio	AUDIOMETRIA TONAL CON INTERPRETACION	\$	205.00	\$ 77,900.00	\$ 102,410.00	
SUBTOTAL						\$ 910,300.00	\$1,349,090.00	
IVA 16%						\$ 145,648.00	\$ 215,854.40	
TOTAL						\$ 1,055,948.00	\$ 1,564,944.40	

LIC. ROSA MAGDALENA CARLOS HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE SUMINISTROS Y ALMACÉN
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS

Ker
klcr/jpgv



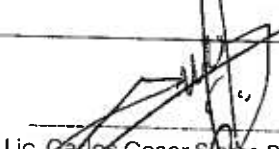
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIAPA

ACTA DE DIFERIMIENTO

En Guadalajara, Jalisco, el día 04 (cuatro) de diciembre del 2025, los Miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del SIAPA en la Sesión Extraordinaria No. 43, se tenía contemplado celebrar el fallo del procedimiento de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité 50 para la Contratación de "Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos de gasolina, diésel y con sistema de gas lp" Siapa-Sp-10066193-2025, no obstante lo anterior, en virtud de que se realizará una segunda revisión técnica y legal a las proposiciones presentadas por los participantes, mismas que servirán de base para emitir el fallo correspondiente del procedimiento de referencia, los miembros asistentes del Comité con fundamento en el artículo 65 numeral 1 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y numeral 11.1.12 de las bases, se dan por enterados de la solicitud de diferimiento de dicho acto de fallo, para emitirse el día 10 de diciembre de 2025, en Dr. R. Michel No. 461, Col. Las Conchas, Guadalajara, Jalisco. La anterior disposición surte efectos de notificación respectiva para los licitantes de dicho procedimiento.

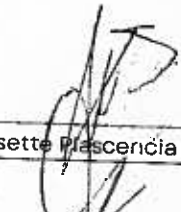
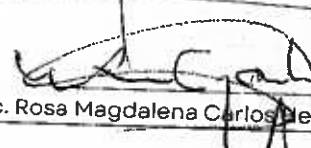
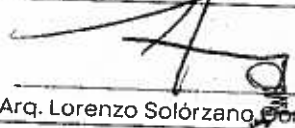
Firman el acta los representantes miembros del Comité, previa lectura.

MIEMBROS DEL COMITÉ

 LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez	Suplente del Presidente del Comité Con derecho a voz y Voto
 Lic. Ricardo Blanco García	Vocal en Representación de la Secretaría de Administración Con derecho a voz y voto
 Lic. Carlos Cesar Sierra Romero	Vocal en Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural Con derecho a voz y voto
 Lic. Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo	Vocal en Representación de la Secretaría de La Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco Con derecho a voz y voto





 Lic. Katia Lisette Plascencia Salcedo	Vocal en Representación de la Secretaría de Desarrollo Económico Con derecho a voz y voto
 Omar Palacios Saenz	Vocal en Representación del Consejo Nacional Agropecuario Con derecho a voz y voto
 Lic. Fernando Corona Robles	Vocal en Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara Con derecho a voz y voto
 Lic. Hugo Enrique Verdusco Sánchez	Vocal en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Con derecho a voz y voto
 Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández	Secretario Técnico del Comité Con derecho a voz sin voto
Invitados:	
 Mtro. Arturo Iniguez González	Representante de la Dirección Jurídica de SIAPA Con derecho a voz sin voto
 Arq. Lorenzo Solórzano Gómez	En Representación del Órgano Interno de Control del SIAPA Con derecho a voz sin voto

Diferimiento del fallo de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité 50 para la Contratación de "Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos de gasolina, diésel y con sistema de gas lp" Siapa-Sp-10066193-2025.

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 2 numeral 3 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 23, 24, 31, 34, 35, Título Tercero, Capítulo II, 37 numeral 1; artículos 47, 55 numeral 1, fracción II, 59, 63, 69, 148, 149 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 1, 2, 3, 4, 44, 46, 51, 53, 62 segundo párrafo, 63, 64, 65, 66, 68, 69, y demás aplicables; 1, 2, 6, 15, 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, el SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (de ahora en adelante "SIAPA", se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ 53 SIAPA-SP-10066128-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL DE FERRETERÍA, derivada de Recursos de origen propio y correspondientes a las partidas presupuestales No. E2471011, E2161011, E2411011, E2481011, E2491011, E2561011, E2911011 y E2921011, del Ejercicio 2025.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de servicios del "SIAPA", aprobó en su Sesión Extraordinaria 40, de fecha 07 de noviembre del 2025, las bases de este proceso de adquisición, por lo que de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante "LA LEY") y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante "EL REGLAMENTO") fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El 13 de noviembre de 2025 se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "LA LEY" y el artículo 63 de "EL REGLAMENTO".
3. El 21 de noviembre de 2025 se llevó a cabo el registro y el acto de presentación y apertura de proposiciones en apego a los artículos 64 a 70 de "LA LEY".
4. Queda de manifiesto que en el acto de presentación y apertura de proposiciones participaron los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de servicios de "SIAPA", el representante del Órgano Interno de Control de "SIAPA" y los licitantes que presentaron propuesta.
5. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de servicios de "SIAPA" recibió las propuestas de (02) dos licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "LA LEY"; los licitantes fueron:

FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
ARTURO GONZALEZ CABRERA

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de servicios de "SIAPA" y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada en "EL TOTAL A UN SOLO LICITANTE", utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**.

Evaluación Administrativa. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases de convocatoria y en función al acta de presentación y apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández Subdirectora de Suministros y Almacén, de fecha 02 de diciembre de 2025, resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos administrativos establecidos en las bases.	FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. ARTURO GONZALEZ CABRERA

En relación a lo anterior, se establece que los licitantes **ARTURO GONZALEZ CABRERA y FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, en este proceso licitatorio, son solventes Administrativamente, esto es así en función del acta de presentación y apertura de proposiciones que obra en el expediente y de conformidad con el dictamen de aspectos administrativos realizado por la Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández, Subdirectora de Suministros y Almacén, sin referencia, de fecha 03 de diciembre de 2025, conforme a los numerales 5.4.1, 5.4.3 y 5.4.5 de las bases de convocatoria; por lo tanto se contemplan para evaluar los requisitos técnicos y económicos y así pasar a la etapa de adjudicación del contrato; lo anterior en atención a lo señalado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos presentados por los licitantes, exigidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de las Bases de convocatoria, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 2 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido sin número de referencia, de fecha 03 de diciembre de 2025, validado por el Ing. Gonzalo Adrián Torres Lozano, Subdirector de Mantenimiento de Redes, Ing. Erik Alberto Álvarez Zamorano, Subdirector de Alcantarillado, Arq. Abdías, Subdirector de Control Técnico e Ing. Arturo Ramos Reyes, Jefe de Sección de Almacenes, todos de "SIAPA", del cual se exponen sus extractos en el dictamen técnico anexo, el cual se tiene a la vista, se analiza

detalladamente firmando para constancia, formando parte integral de este fallo y se da por reproducido en todos y cada uno de sus términos como si a la letra se insertase.

Derivado de la revisión técnica de la proposición presentada se advirtió que la proposición de **ARTURO GONZALEZ CABRERA** se considera solvente técnicamente y se contempla para evaluar los requisitos económicos y así pasar a la etapa de adjudicación del contrato; lo anterior, en atención a lo señalado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Mientras que la proposición presentada se advirtió que la proposición de **FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, no se considera solvente técnicamente, ya que en las partidas 176 a la 183, presentó una ficha técnica errónea a lo solicitado presentando, pinzas de eléctrico, debiendo ser pinzas de presión y como el criterio de adjudicación señalado en las bases de licitación es el total a un licitante se desecha su propuesta, con fundamento en el numeral 6.1.5, 6.6, 11.1.3 y 11.1.4 de las bases de convocatoria y no se contempla para evaluar los requisitos económicos y así pasar a la etapa de adjudicación del contrato; lo anterior, en atención a lo señalado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En apego a lo anteriormente establecido, a continuación, se muestra gráficamente el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas del licitante:

PARTIDA	LICITANTE ARTURO GONZALEZ CABRERA
1	CUMPLE
2 A LA 7	CUMPLE
8 A LA 10	CUMPLE
11	CUMPLE
12	CUMPLE
13	CUMPLE
14 A LA 17	CUMPLE
18 A LA 25	CUMPLE
26 A LA 29	CUMPLE
30	CUMPLE
31 A LA 35	CUMPLE
36	CUMPLE
37 Y 38	CUMPLE
39 Y 40	CUMPLE
41	CUMPLE
42	CUMPLE
43 A LA 49	CUMPLE
50 A LA 55	CUMPLE
56 A LA 61	CUMPLE
62 Y 63	CUMPLE
64	CUMPLE
65	CUMPLE
66 A LA 71	CUMPLE

72 A LA 76	CUMPLE
77 A LA 80	CUMPLE
81 Y 82	CUMPLE
83 Y 84	CUMPLE
85 Y 86	CUMPLE
87 A LA 92	CUMPLE
93 A LA 96	CUMPLE
97 A LA 101	CUMPLE
102 A LA 107	CUMPLE
108 A LA 114	CUMPLE
115 A LA 121	CUMPLE
122 A LA 125	CUMPLE
126 Y 127	CUMPLE
128 A LA 134	CUMPLE
135 A LA 138	CUMPLE
139 Y 140	CUMPLE
141 A LA 144	CUMPLE
145 A LA 152	CUMPLE
153 A LA 160	CUMPLE
161 A LA 167	CUMPLE
168 A LA 175	CUMPLE
176 A LA 183	CUMPLE
184 Y 185	CUMPLE
186 Y 187	CUMPLE
188 A LA 195	CUMPLE
196 A LA 203	CUMPLE
204	CUMPLE
205	CUMPLE
206 A LA 212	CUMPLE
213 A LA 220	CUMPLE
221 Y 222	CUMPLE
223 Y 224	CUMPLE
225	CUMPLE
226	CUMPLE
227	CUMPLE
228 A LA 230	CUMPLE
231 A LA 233	CUMPLE
234 A LA 236	CUMPLE
237	CUMPLE
238 A LA 240	CUMPLE
241	CUMPLE
242	CUMPLE
243	CUMPLE
244 Y 245	CUMPLE
246 A LA 252	CUMPLE
253 Y 254	CUMPLE
255	CUMPLE
256	CUMPLE
257 Y 258	CUMPLE
259 Y 260	CUMPLE
261 Y 262	CUMPLE
265 A LA 268	CUMPLE
269 A LA 271	CUMPLE
272 A LA 274	CUMPLE
275 A LA 279	CUMPLE
Inciso n)	CUMPLE
Inciso o)	CUMPLE

Inciso p)	CUMPLE
-----------	--------

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta presentada por el licitante ARTURO GONZALEZ CABRERA, conforme al numeral 5.4.5 de las bases de convocatoria, realizada por la Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández, Subdirectora de Suministros y Almacén, sin referencia, de fecha 03 de diciembre de 2025, en el dictamen de los aspectos económicos del presente fallo, se hace la siguiente acotación:

La proposición de ARTURO GONZALEZ CABRERA, es solvente económicamente en todas las partidas cotizadas mismas que fueron declaradas solventes técnicamente, según lo establecido por el artículo 71 numeral 1 de LA LEY, en relación a los precios promedio establecidos en el estudio de mercado.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se hace mención que la adjudicación de los bienes licitados en el presente proceso, esta circunstanciada **EL TOTAL A UN SOLO LICITANTE** mediante el método de evaluación **BINARIO**, esto quiere decir que las partidas serán adjudicadas a aquel proveedor solvente administrativamente y técnicamente y que haya ofertado el precio más bajo.

Primero. En congruencia con los aspectos técnicos, administrativos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo y son suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, Fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "LA LEY", los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de servicios de "SIAPA"; resuelven adjudicar el total de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ 53 SIAPA-SP-10066128-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL DE FERRETERÍA**, según el método de evaluación **BINARIO** de la siguiente manera:

Se transcribe a continuación el monto total adjudicado

Al licitante ARTURO GONZALEZ CABRERA

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE I.V.A.	IMPORTE TOTAL EN MONEDA NACIONAL ANTES DE I.V.A.
1	20	PZ	ASPELOR DE BRONCE DE 1/2" CON ESTACA, CON AJUSTADOR DE CHORRO Y DISTANCIA	\$ 222.79	\$4,455.80
2 A LA 7	500	KG	ESTOPA BLANCA BOLSA DE 1 KG. (ALGODON DE PRIMERA)	\$ 64.49	\$32,245.00
8 A LA 10	150	PZ	CRAYON PARA MARCAR LAMINA	\$ 12.66	\$1,899.00

11	20	PZ	<p>VALVULA ESFERA ROSCABLE BRONCE DE 1/2" P/PRESIÓN DE TRABAJO 400 LBS./PULG.2 (28KGS./CM2) 100% DE PASO COMPLETO, CON BOLA O ESFERA EN BRONCE CROMADO, CIERRE DE</p> <p>BRONCE A TEFLÓN, EXTREMOS ROSCADOS Y RESISTENTE 100% A LA CORROSIÓN. ESPECIFIC. DE COMPONENTES: CUERPO EN BRONCE ASTM B-61 C-92200 CON ALEACIÓN DE 88% COBRE, 6% ESTAÑO, 1.5% PLOMO Y 4.5 ZINC O DE LATÓN FORJADO ASTM 61 CON ALEACIÓN DE 80% COBRE, 7% ESTAÑO, 0.5% PLOMO Y 5% ZINC; EL VÁSTAGO EN LATÓN ASTM B-16 C-36000 CON ALEACIÓN DE 61.5% COBRE, 3% PLOMO Y 35.5% ZINC, O ASTM. B-16 CON ALEACIÓN DE 80% COBRE, 0.5% ZINC Y 7% ESTAÑO, BOLA EN BRONCE ASTM B-62 C-83600 CON ALEACIÓN DE 85% COBRE, 5% ESTAÑO, 5%</p> <p>PLOMO Y 5% ZINC O LATÓN ASTM B-16 CON ALEACIÓN DE 60% COBRE, 8% ESTAÑO Y 30% ZINC; EL ASIENTO EN TEFLÓN.</p>	\$ 260.13	\$5,202.60
12	20	PZ	<p>MANGUERA FLEXIBLE PARA FREGADOR O TARJA, 1/2" X 1/2", INCLUYE EMPAQUE CONICO DE HULE LARGO DE 40 CM.</p>	\$ 93.05	\$1,861.00
13	5	PZ	<p>DISCO DESBASTE METAL DE 4 1/2" X 1 1/4" DIMENSIONES (IN): 4-1/2" X 1 1/4" X 7/8" DIMENSIONES (MM): 115 X 6.4 X 22.23 ABRASIVO: ÓXIDO DE ALUMINIO</p> <p>ESPECIFICACIÓN: A24Q48FP MAX. RPM: 13,300 VEL. MÁXIMA: 80 M/S DEBERÁ CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN DE LA</p> <p>ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS ABRASIVOS (OSA)</p>	\$ 35.00	\$175.00
14 A LA 17	20	PZ	<p>DISCO DE CORTE DE 14" PARA CORTE METAL DIMENSIONES (IN): 14" X 1/8" X 1" DIMENSIONES (MM): 350 X 3.2 X 25.4 ABRASIVO: ÓXIDO DE ALUMINIO</p> <p>ESPECIFICACIÓN: A30PBF 758 MAX. RPM: 4,400 VEL. MÁXIMA: 80 M/S REFUERZO: MALLA CENTRAL</p>	\$ 84.06	\$1,681.20

			DEBERÁ CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS ABRASIVOS (OSA)		
18 A LA 25	160	KG	CABLE (SOGA) DE POLIETILENO DE 1/2" (PLASTICO)	\$ 99.00	\$15,840.00
26 A LA 29	20	PZ	CAMARA PARA LLANTA DE CARRETILLA DE 16"	\$ 49.58	\$991.60
30	500	M	MANGUERA PARA JARDIN DE 3/4" DE DIÁMETRO REFORZADA (EN ROLLO DE 50 MTS)	\$ 22.40	\$11,200.00
31 A LA 35	50	PZ	PEGAMENTO AMARILLO DE CONTACTO, RESISTENCIA A LA HUMEDAD Y TEMPERATURAS DE APLICACIÓN ENTRE 10°C A 35°C, TIEMPO DE SECADO TOTAL DE 24 A 48 HRS. PRESENTACION DE 450 A 575 ML.	\$ 269.99	\$13,499.50
36	10	PZ	PERA PARA TANQUE DEL WC	\$ 20.95	\$209.50
37 Y 38	40	KG	CLAVO DE 2 1/2" CON CABEZA (PRESENTACIÓN BOLSA DE 1 KGS)	\$ 40.60	\$1,624.00
39 Y 40	40	KG	CLAVO DE 2" CON CABEZA (PRESENTACIÓN BOLSA DE 1 KGS)	\$ 40.60	\$1,624.00
41	10	PZ	MANERAL P/TRABAJO PESADO SW-2-H	\$ 1,988.98	\$19,889.80
42	10	PZ	VALVULA PERPETUA (PERA PARA TANQUE DEL WC)	\$ 21.11	\$211.10
43 A LA 49	50	PZ	BARRA DE PUNTA 7/8" DE DIAMETRO X 1 M. SECCION HEXAGONAL	\$ 315.26	\$15,763.00
50 A LA 55	72	PZ	BARRA DE PUNTA 1" DE DIAMETRO X 1.5 SECCION HEXAGONAL	\$ 595.00	\$42,840.00
56 A LA 61	72	PZ	BARRA DE PUNTA 1" DE DIAMETRO X 1.75 CON PUNTA ACERO EXTREMOS TIPO PUNTA Y ESCOPIO DE 72 MM MINIMO DEBERA DE DAR CUMPLIMIENTO CON LA ESPECIFICACION FEDERAL GGG-B-101b	\$ 706.95	\$50,900.40
62 Y 63	20	PZ	BOQUILLA P/CORTAR (COMPATIBLE CON EL MODELO C/OXI-ACET SC.12-2)	\$ 370.19	\$7,403.80
64	10	PZ	BOQUILLA P/CORTAR (COMPATIBLE CON C/OXI-ACE SC-12-3)	\$ 370.19	\$3,701.90
65	10	PZ	BOQUILLA P/CORTAR (COMPATIBLE CON C/OXI-ACE SC-12-4)	\$ 370.19	\$3,701.90
66 A LA 71	30	PZ	CAJA METALICA PARA HERRAMIENTA CON LAMINA CALIBRE 18 510 MM DE LARGO X 215 MM DE ANCHO X 240 MM DE ALTO.	\$ 1,184.96	\$35,548.80
72 A LA 76	50	PZ	ESCOBA TIPO ARAÑA METALICA CURVA REFORZADA DE 22 DIENTES	\$ 161.00	\$8,050.00
77 A LA 80	40	PZ	ESCOBA TIPO ARAÑA DE PLASTICO DE 22 DIENTES CON MANGO DE MADERA.	\$ 118.79	\$4,751.60



81 Y 82	40	PZ	<p>FLEXÓMETRO DE 3 MTS. CON GRADUACIÓN EN SISTEMA MÉTRICO Y SISTEMA INGLÉS DE HOJA EXTRA ANCHA CON REVESTIMIENTO. GANCHO DE 3 REMACHES Y AMORTIGUADOR DEL RETROCESO DE</p> <p>LA HOJA QUE EVITA LA ROTURA DEL GANCHO.</p> <p>CAJA BIMATERIA ANTIDESLIZANTE REVESTIDA CON ELASTÓMERO. CLIP DE SUJECIÓN AL CINTURÓN. SE</p> <p>AGUANTA SIN DOBLARSE 2,3 M. REVESTIMIENTO BLADE ARMOR # EN LOS 15 PRIMEROS CENTÍMETROS, NOM-046-SCFI-1999.</p>	\$ 65.88	\$2,635.20
83 Y 84	40	PZ	<p>FLEXÓMETRO DE 5 MTS. CON GRADUACIÓN EN SISTEMA MÉTRICO Y SISTEMA INGLÉS DE HOJA EXTRA ANCHA CON REVESTIMIENTO. GANCHO DE 3 REMACHES Y AMORTIGUADOR DEL RETROCESO DE</p> <p>LA HOJA QUE EVITA LA ROTURA DEL GANCHO.</p> <p>CAJA BIMATERIA ANTIDESLIZANTE REVESTIDA CON ELASTÓMERO. CLIP DE SUJECIÓN AL CINTURÓN. SE</p> <p>AGUANTA SIN DOBLARSE 2,3 M. REVESTIMIENTO BLADE ARMOR # EN LOS 15 PRIMEROS CENTÍMETROS, NOM-046-SCFI-1999.</p>	\$ 101.11	\$4,044.40
85 Y 86	10	PZ	<p>LIMA DE TRIANGULO DE 8" X 1/2" DE LARGO CON TRATAMIENTO TÉRMICO QUE LE PERMITE TENER LA VIDA ÚTIL MÁS PROLONGADA, PICADO EN UN SOLO</p> <p>SENTIDO CON COLA O ESPIGA PARA INYECCIÓN DE MANGO Y UNA DUREZA DE 65 H.R.C.</p>	\$ 70.00	\$700.00
87 A LA 92	65	PZ	<p>LLAVE PERICA No. 10 MANGO CRECIENTE CON MORDAZA CON CAPACIDAD EXTRA QUE PERMITE CUBRIR UNA AMPLIA VARIEDAD DE TORNILLOS Y</p> <p>TUERCAS APERTURA MÁXIMA 1 1/4 QUE CUMPLA CON LAS NORMAS ASME B107.8 FEDERAL GGG-W- 631 E ISO 6787</p>	\$ 268.97	\$17,483.05
93 A LA 96	40	PZ	<p>LLAVE PERICA No.15 MANGO CRECIENTE CON MORDAZA CON CAPACIDAD EXTRA QUE PERMITE CUBRIR UNA AMPLIA VARIEDAD DE TORNILLOS Y</p> <p>TUERCAS QUE CUMPLA CON LAS NORMAS ASME B1078 FEDERAL GGG-W- 631 E ISO 6787 DIN3117</p>	\$ 706.94	\$28,277.60



97 A LA 101	50	PZ	LLAVE PERICA No. 8 MANGO CRECIENTE CON MORDAZA CON CAPACIDAD EXTRA QUE PERMITE CUBRIR UNA AMPLIA VARIEDAD DE TORNILLOS Y TUERCAS APERTURA MAXIMA 1 1/4 QUE CUMPLA CON LAS NORMAS ASME B107.8 FEDERAL GGG-W- 631 E ISO 6787 DIN3117.	\$ 200.00	\$10,000.00
102 A LA 107	90	PZ	LLAVE PERICA No. 12 MANGO CRECIENTE CON MORDAZA CON CAPACIDAD EXTRA QUE PERMITE CUBRIR UNA AMPLIA VARIEDAD DE TORNILLOS Y TUERCAS APERTURA MAXIMA 1 5/8 QUE CUMPLA CON LAS NORMAS ASME B107.8 FEDERAL GGG-W- 631 E ISO 6787 DIN 3117	\$ 382.79	\$34,451.10
108 A LA 114	110	PZ	LLAVE STILLSON No. 10 DE HIERRO MALEABLE QUE CUMPLA CON LAS NORMAS, FEDERAL GGG-W-651, GGG-D-296, GGG-F-451, GGG-C-771, GGG-651, GGG-V-415, DIN 2440/22441, DIN 1786.	\$ 255.65	\$28,121.50
115 A LA 121	70	PZ	LLAVE STILLSON No. 14 DE HIERRO MALEABLE USO PESADO QUE CUMPLA CON LAS NORMAS, FEDERAL GGG-W-651, GGG-D-296, GGG-F-451, GGG-C-771, GGG-651, GGG-V-415, DIN 2440/22441, DIN 1786.	\$ 429.99	\$30,099.30
122 A LA 125	20	PZ	LLAVE STILLSON No. 18 DE HIERRO MALEABLE USO PESADO QUE CUMPLA CON LAS NORMAS, FEDERAL GGG-W-651, GGG-D-296, GGG-F-451, GGG-C-771, GGG-651, GGG-V-415, DIN 2440/22441, DIN 1786.	\$ 604.19	\$12,083.80
126 Y 127	15	PZ	MACHETE CAGUAYANO DE 27"	\$ 99.99	\$1,499.85
128 A LA 134	70	PZ	MANGO PARA MARRO DE 10 LBS. LARGO 36" FABRICADO EN MADERA DE ENCINO Y DEBERÁ DE INCLUIR CUÑAS DEL MISMO MATERIAL DEL MANGO O METAL QUE CUMPLA CON LA NORMA NN-H-93a	\$ 52.49	\$10,674.30
135 A LA 138	40	PZ	MANOMETRO 0-14 KG PARA AGUA CARATULA 3 1/2 CONEX. INF. 1/4	\$ 224.19	\$8,967.60
139 Y 140	20	PZ	MANOMETRO 4 KGS. PARA AGUA CARAT. 3 1/2 CONEX. INF. 1/4	\$ 181.69	\$3,633.80
141 A LA 144	40	PZ	MANOMETRO 7 KGS. PARA AGUA CARAT. 3 1/2 CONEX. INF. 1/4	\$ 181.69	\$7,267.60
145 A LA 152	64	PZ	MARRO DE ACERO 16 LBS. OCTAGONAL CON MANGO DE 36" NORMAS: ASME B107.54, FEDERAL GGG-H-86, NORMAS: FEDERAL GGG-H-86c ESPECIFICACION ANSI: B173.3	\$ 1205.16	\$77,130.24

153 A LA 160	40	PZ	MARRO DE ACERO 3 LBS. OCTAGONAL CON MANGO DE 12" NORMAS: ASME B107.54, FEDERAL GGG-H-86, NORMAS: FEDERAL GGG-H-86c ESPECIFICACION ANSI: B173.3.	\$ 228.89	\$9,155.60
161 A LA 167	175	PZ	PALA CUADRADA PUÑO "OFFSET" ESPECIFICACIONES DE CABEZA LARGO 19 3/4" ANCHO 9 5/8" LARGO TOTAL 40 3/4". DE ACUERDO A LA NORMA SAE 1035.	\$ 267.45	\$46,803.75
168 A LA 175	200	PZ	<p>PALA DE PUNTA PRY-P PUÑO "OFFSET" ESPECIFICACIONES DE CABEZA LARGO DE 19 1/2" Y DE ANCHO 8 1/4" LARGO TOTAL 40 1/2" DEBERA DE DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMA FEDERAL</p> <p>GGG-S 326 D ASI COMO DE PRESENTAR LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: FABRICADA CON LAMINA DE ACERO TEMPLADO CALIBRE 16 SAE 1070 O 1045 LARGO DE HOJA 12" EL MANGO DE MADERA</p> <p>DEBERA ESTAR ESTUFADA, PULIDA, LAQUEADA Y PERFILADA ESTAR PROVISTA DE UN ANILLO SIN REMACHE QUE CONECTA EL CUELLO DE LA PALA, EL MANGO Y EL INSERTO HACIENDOLA EN UNA</p> <p>SOLA PIEZA, QUE GARANTIZA UNA MAYOR RESISTENCIA, CONFORMADA EN DOBLE TRATAMIENTO TERMICO CON UNA DUREZA DEL 40 AL 45 HCR HOMBROS DOBLADOS HACIA ATRAS</p> <p>QUE PERMITE REFORZAR LA HOJA Y MEJORAR EL APOYO AL PIE CABEZAS PINTADAS EN COLOR NEGRO CON PINTURA ECOLOGICA BASE AGUA</p> <p>CON UN PROCESO ELECTROESTATICO. SOKET ALARGADO PARA ENCABADO FIRME Y SEGURO.</p>	\$ 267.45	\$53,490.00
176 A LA 183	40	PZ	PINZAS DE PRESIÓN DE 10" USO INDUSTRIAL QUIJADA RECTA DE ACUERDO A LAS NORMAS, ASME B107.24, FEDERAL GGG-W-00649.	\$ 195.68	\$7,827.20
184 Y 185	15	PZ	PINZAS PUNTA RECTA # 8 FILOS ENDURECIDOS A 61-65 Rc CUERPO A UNA DUREZA DE 45 A 50 Rc QUE CUMPLA CON LA NORMA ASME B 107.20M; FEDERAL GGG-P-471E; NORMA OFICIAL MEXICANA 0-190,0-198,0-205	\$ 147.19	\$2,207.85
186 Y 187	40	PZ	SEGUETA FINA ACERO- PLATA	\$ 15.93	\$637.20



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO

188 A LA 195	40	PZ	SERRUCHO DE ACERO FABRICADO AL ALTO CARBON HOJA DE 24" NORMA: NMX-0-134-1969, NORMA DIN-CK75-DIN-CK55/NB-6006-FEDERAL GGG-5-0065B.	\$ 154.06	\$6,162.40
196 A LA 203	65	PZ	ZAPAPICO CON MANGO DE 36" CON ESCOPIO DE 34 MM, FORJADO EN ACERO AL CARBON NORMA FEDERAL: GGG-H-506d	\$ 400.00	\$26,000.00
204	5	PZ	ODOMETRO CON RUEDA DE 12" DE DIÁMETRO O 30 CMS. *CUERPO FABRICADO EN ABS (O MATERIAL SIMILAR LIGERO Y RESISTENTE) *RUEDA DE POLIURETANO DE 30 CMS. DE DIÁMETRO *MANGO Y ASA PLEGABLE P/ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE *FRENO Y BOTÓN DE REINICIO EN LA PARTE SUPERIOR *CONTADOR AUTOMÁTICO (MECÁNICO, NO DIGITAL) EN METROS Y DECIMETROS *PALANCA (PATA) LATERAL PARA PAUSAS	\$ 1,788.96	\$8,944.80
205	10	PZ	ASIENTO RF 075 P/FLUXOMETRO	\$ 53.29	\$532.90
206 A LA 212	35	PZ	CANDADO DE LATÓN No. 12 *FABRICADO EN LATÓN MACIZO CON CILINDRO Y MECANISMO DE PERNS DE LATÓN Y CONTRA PERNO DE CARRETE. * CON GANCHO DE ACERO TEMPLADO PARA MAYOR RESISTENCIA AL CORTE Y ASERRADO. *MEDIDA INTERIOR DEL GANCHO: 31 X 19 MM. *TIPO DE GANCHO: GANCHO LARGO *4 PERNS, DIFICULTA LA APERTURA CON GANZÚA. *JUEGO DE 2 LLAVES ESTÁNDAR. *ACABADO: LATÓN.	\$ 176.98	\$6,194.30
213 A LA 220	40	PZ	CANDADO DE LATÓN No. 14 *GANCHO LARGO DE ACERO CEMENTADO CON ACABADO NIQUELADO. *CON 5 PERNS DE COMBINACIÓN MÍNIMO *CONTRAPERNS DE CARRETE DE LATÓN QUE BRINDE MAYOR SEGURIDAD CONTRA GANZÚAS. *CUERPO, CILINDRO Y CERROJO DE LATÓN MACIZO *CANTO REBAJADO EN LA PARTE SUPERIOR DEL CUERPO PARA DISMINUIR EL ÁNGULO DE FUERZA PARA EJERCER PALANCA EN CONTRA DEL CANDADO. *DEBERÁ CONTAR CON BARRENOS PARA SALIDA DE AGUA *ACABADO NATURAL.	\$ 300.00	\$12,000.00



221 Y 222	20	PZ	CESPOL DE LATON PARA LAVABO CON CONTRA	\$ 422.62	\$8,452.40
223 Y 224	20	PZ	CHAPA DERECHA INSTALA FACIL P/HERRERIA	\$ 200.00	\$4,000.00
225	10	PZ	CHAPA IZQUIERDA INSTALA FACIL P/HERRERIA	\$ 200.00	\$2,000.00
226	10	PZ	CONICO RF 025 REFACCION PARA FLUXOMETRO	\$ 11.20	\$112.00
227	10	PZ	FLOTADOR DE COBRE PARA WC N°4	\$ 135.90	\$1,359.00
228 A LA 230	30	PZ	LLAVE ANGULAR DE 1/2" X 1/2". APERTURA DE 1/4 DE VUELTA	\$ 137.46	\$4,123.80
231 A LA 233	6	PZ	LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO, CUERPO DE BRONCE, DE 4" DE LONGITUD.	\$ 622.22	\$3,733.32
234 A LA 236	15	PZ	REBOZADERO O CONTRA PARA WC EN BRONCE	\$ 388.84	\$5,832.60
237	10	PZ	REGADERA CUADRADA 20CM DE ACERO INOXIDABLE CON TUBO DE 40CM ACABADO CROMADO ESPEJO	\$ 198.95	\$1,989.50
238 A LA 240	30	PZ	VALVULA TANQUE BAJO DE BRONCE	\$ 325.16	\$9,754.80
241	10	PZ	LLAVE DE NARIZ ECONOMIZADORA P/LAVABO	\$ 50.49	\$504.90
242	10	PZ	DESARMADOR DE 1/8" X 4" NORMA FEDERAL GGG-S-121, ASME/ANSI B107.600, NOM-0-85, NORMA ESPECIFICACION FEDERAL GGG-S-121e/ESPECIFICACION ANSI: B-107.15/NOM: 0-85. NORMAS FEDERAL GG-S121-C, ASME B 107.15, NOM.0-85.	\$ 37.89	\$378.90
243	20	KG	CLAVO DE 6" CON CABEZA (PRESENTACIÓN BOLSA DE 1 KGS)	\$ 75.63	\$1,512.60
244 Y 245	10	PZ	PIEDRA PARA ENCENDEDOR DE SOPLETE	\$ 5.61	\$56.10
246 A LA 252	210	PZ	CINTA PARA CONDUCTOS DE 2" X 60 YARDAS GRADO INDUSTRIAL, CINTA DE TELA CON LA CARA POSTERIOR DE POLIETILENO PARA APLICACIONES DE MANTENIMIENTO EN ENTORNOS DE MANUFACTURA, LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILACIÓN Y CALENTAMIENTO. SE COLOCA SOBRE CONDUCTOS Y EQUIPO. CUMPLE CON LOS REQUISITOS UL723. ESPECIFICACIONES: CALIBRE (MM) 11 ANCHO (PULG./MM) 2"/48MM COLOR PLATA YARDAS POR ROLLO 60 ADHESIÓN (OZ./PLUG. 49 TENSIÓN (LBS./PLUG. 28 TEMP. EN OPERACIÓN (°F) 200 MARCA: NASHUA	\$ 153.26	\$32,184.60